



PROPUESTA DE FORMACIÓN:

"EVALUACIÓN DE Y PARA LOS APRENDIZAJES EN LA MODALIDAD DE JÓVENES Y ADULTOS – EPJA: ENFOQUE FORMATIVO, AUTÉNTICO Y SITUADO"

Coordinación: Rosana Ramos – Coordinadora pedagógica de la modalidad de jóvenes y adultos

FUNDAMENTACIÓN:

La evaluación constituye una dimensión inseparable de los procesos de enseñanza y aprendizaje y, en la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA), adquiere especial relevancia por la heterogeneidad de recorridos, tiempos y experiencias educativas. En el ámbito municipal, la Resolución N.º 202/22 ratifica el carácter formativo de la evaluación como un continuum que permite obtener evidencias desde el comienzo y a lo largo del proceso, valorar los progresos y orientar la enseñanza y la trayectoria escolar de cada estudiante (Secretaría de Educación – Municipalidad de Córdoba, 2022).

Desde esta perspectiva, la evaluación formativa procura obtener información sobre progresos y dificultades, interpretarla y tomar decisiones que permitan ajustar las propuestas de enseñanza (Allal, 1980). En igual sentido, Tenutto Soldevilla (2022) plantea una evaluación de y para los aprendizajes, integrada a la planificación, sostenida en criterios explícitos, evidencias diversas, devoluciones constructivas y oportunidades de revisión y metacognición.

La evaluación auténtica amplía esta mirada al proponer situaciones significativas, vinculadas a situaciones problemáticas, prácticas y contextos relevantes para los estudiantes. Litwin (2008) caracteriza las buenas prácticas de evaluación como aquellas que se desarrollan "sin sorpresa", en coherencia con la enseñanza y con los desafíos habituales del aula. Vallejo Ruiz y Molina Saorín (2014) destacan, además, la necesidad de evaluar aprendizajes complejos mediante tareas relevantes, criterios claros, apoyos adecuados y espacios de reflexión y retroalimentación.

La calidad de la evaluación también depende de las decisiones acerca de sus instrumentos. Camilloni (1998) señala que ningún instrumento aislado resulta suficiente y que un programa de evaluación requiere combinar recursos pertinentes, técnicamente adecuados y coherentes con aquello que se pretende valorar. En este marco, la capacitación propone fortalecer criterios para diseñar prácticas evaluativas formativas, auténticas y situadas en la EPJA, diversificar instrumentos y registros, y articular evaluación, calificación, acreditación,



promoción e intensificación de los aprendizajes conforme a la normativa municipal vigente.

OBJETIVOS:

Objetivo general:

Fortalecer las capacidades pedagógicas de los equipos docentes para diseñar, implementar y revisar prácticas de evaluación formativa, auténtica y situada en la EPJA, en articulación con la enseñanza, las trayectorias educativas y la normativa municipal vigente.

Objetivos específicos:

- Diferenciar evaluación, calificación, acreditación y promoción, reconociendo sus funciones y relaciones en la EPJA.
- Analizar los enfoques de evaluación formativa y auténtica y su aporte a la regulación de la enseñanza y del aprendizaje.
- Construir criterios de evaluación y seleccionar evidencias e instrumentos diversos, pertinentes y coherentes con los aprendizajes esperados.
- Diseñar situaciones evaluativas contextualizadas que incorporen retroalimentación, revisión, autoevaluación y metacognición.

DESTINATARIOS:

Docentes titulares, suplentes de áreas especiales de los Centros educativos de Jóvenes y Adultos del Sistema Educativo Municipal con carácter obligatorio.

MODALIDAD: virtual asincrónica y presencial.

CRONOGRAMA:



Fecha	Actividad	Modalidad
A partir de la inscripción y hasta el encuentro presencial	Instancia asincrónica – Lectura y análisis de la bibliografía obligatoria y resolución de la Guía de lectura. (10 H 30 MIN) https://drive.google.com/drive/folders/1XxY7RPInDC85KmBKXHV1FzXf9xreL8U4?usp=	Asincrónica
22/09/2026 13,00 hs a 17,30 hs Salón 450 Municipalidad de Córdoba	Instancia presencial – 4:30hs. .Recuperación conceptual; análisis de situaciones de la EPJA; taller de criterios, evidencias e instrumentos; puesta en común; evaluación escrita individual o grupal e integración final.	Presencial

CRITERIOS DE ASISTENCIA/APROBACIÓN:

- Cumplimiento de la instancia asincrónica y resolución de la guía de lectura.
- Asistencia y participación en la totalidad de la instancia presencial de 4 horas 30 minutos.
- Presentación del análisis y rediseño de una práctica o instrumento de evaluación de la propia institución.
- Aprobación de la evaluación escrita individual, considerando precisión conceptual, articulación normativa y bibliográfica, y pertinencia de las decisiones evaluativas.

EVALUACIÓN:

La evaluación será individual o grupal, escrita y de carácter integrador. Se desarrollará durante el encuentro presencial y recuperará los conceptos trabajados en la instancia asincrónica y en la instancia presencial.



INSCRIPCIÓN: Se realizará a través del siguiente link: [**LINK DE INSCRIPCIÓN**](#) hasta el día **21 de Septiembre de 2026 a las 12:00hs.**

CERTIFICACIÓN:

La certificación será otorgada por la O.F.C acreditando **15 hs reloj** a quienes cumplan con la acreditación de asistencia y evaluación final.

CONTACTO:

Consultas relacionadas a inscripciones: ofc.edumunicba@gmail.com

Consultas relacionadas a lo pedagógico: dir.g.fortalecimiento2023@gmail.com

ANEXO I. GUÍA DE LECTURA – INSTANCIA ASINCRÓNICA (10 H 30 MIN)

Propósito: orientar la lectura de los materiales obligatorios, problematizar las prácticas de evaluación en la EPJA y favorecer la articulación entre normativa, aportes conceptuales y decisiones concretas de enseñanza. La guía deberá ser resuelta antes del encuentro presencial.

Materiales obligatorios:

- Secretaría de Educación – Municipalidad de Córdoba. (2022). Resolución N° 202/22. Evaluación para la Modalidad de Jóvenes y Adultos.
- Tenutto Soldevilla, M. A. (2022). Evaluación de y para los aprendizajes (Documento N.º 13). Secretaría de Educación – Municipalidad de Córdoba.
- Allal (1980), Camilloni (1998), Litwin (2008) y Vallejo Ruiz y Molina Saorín (2014): textos sobre evaluación formativa, calidad de instrumentos, buenas prácticas y evaluación auténtica indicados en la bibliografía.

Organización estimada del tiempo:

- Lectura de la Resolución N.º 202/22: 1 h.
- Lectura de Tenutto Soldevilla (2022) y Allal (1980): 3 h 45 min.



- Lectura de Camilloni (1998), Litwin (2008) y Vallejo Ruiz y Molina Saorín (2014):
3 h 45 min.
- Resolución de consignas y elaboración del rediseño de una práctica evaluativa:
2 h.

Consignas de lectura:

1. A partir de la Resolución N.º 202/22, diferencie evaluación, calificación, acreditación y promoción. ¿Qué decisiones pedagógicas supone cada concepto?
2. Explique qué significa concebir la evaluación como un continuum formativo y qué función cumplen las evidencias en el acompañamiento de las trayectorias.
3. Según Allal, describa las etapas de la evaluación formativa y ejemplifique cómo podrían concretarse en una situación de enseñanza de la EPJA.
4. Relacione la idea de evaluación "sin sorpresa" de Litwin con la propuesta de evaluación de y para los aprendizajes de Tenutto Soldevilla.
5. ¿Qué condiciones debe reunir un programa de evaluación de calidad según Camilloni? Aplique esos criterios a un instrumento que utilice habitualmente.

ANEXO II. EVALUACIÓN ESCRITA – INSTANCIA PRESENCIAL

La evaluación será individual o grupal, escrita y de carácter integrador. Se desarrollará durante el encuentro presencial y recuperará los conceptos trabajados en la instancia asincrónica y en la instancia presencial.

Ejes de evaluación

- Formulación de criterios, evidencias e instrumentos de evaluación coherentes.
- Análisis crítico de prácticas evaluativas en la EPJA.
- Incorporación de retroalimentación y oportunidades de mejora.
- Comprensión de la evaluación para el aprendizaje, sosteniendo flexibilidad sin disminuir las expectativas.

Criterios de valoración

- Coherencia entre aprendizaje, criterio, evidencias e instrumentos.
- Capacidad de análisis y fundamentación de la práctica evaluativa.
- Pertinencia y viabilidad de las propuestas de mejora.
- Claridad conceptual y argumentativa en relación con la evaluación en la EPJA. 2

Actividades

1. Seleccione un aprendizaje o contenido central de la EPJA y formule: un criterio de evaluación, dos evidencias posibles y al menos dos instrumentos diferentes.
2. Analice una práctica evaluativa de su centro educativo. Identifique fortalezas y aspectos a revisar y proponga un rediseño que incorpore retroalimentación y oportunidades de mejora.
3. Elabore una síntesis de entre 300 y 500 palabras que responda: ¿qué implica evaluar para el aprendizaje en la EPJA sin confundir flexibilidad con disminución de las expectativas de aprendizaje?

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

<https://drive.google.com/drive/folders/1XxY7RPInDC85KmbKXHV1FzXf9xreL8U4?usp=>

BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL

- Allal, L. (1980). Estrategias de evaluación formativa: concepciones psicopedagógicas y modalidades de aplicación. *Infancia y Aprendizaje*, 3(11), 4-22. <https://doi.org/10.1080/02103702.1980.10821803>
- Camilloni, A. R. W. de. (1998). La calidad de los programas de evaluación y de los instrumentos que los integran. En A. R. W. de Camilloni, S. Celman, E. Litwin & M. del C. Palou de Maté (Comps.), *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo* (pp. 67-92). Paidós.



Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar: Condiciones y contextos*. Paidós.

Vallejo Ruiz, M., & Molina Saorín, J. (2014). La evaluación auténtica de los procesos educativos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 64, 11-25.

<https://doi.org/10.35362/rie640403>